



Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

SECCIÓN XVI, DURANGO XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO

CONVOCATORIA

EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 13 FRACCIONES I, II Y III; 14 FRACCIÓN I; 18 FRACCIONES I, II Y V; 32, 46, 47, 49, 51, 59, 60, 61; 110, 111, 113, 114, 115, 116, 120 FRACCIONES I, III, IV, VII, X, XV, 136, 137, 138, 139, 141, 143 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS ESTATUTOS SINDICALES VIGENTES:

CONVOCA

A TODOS(A) LOS(A) TRABAJADORES(A) AFILIADOS(A) AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL EN LO SUCESIVO SNTSS DE BASE, 02, 03, 07 Y 08 CON TARJETÓN Y CONTRATO VIGENTE, A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL PARA ELEGIR A LOS(A) DELEGADOS(A) QUE LOS(A) REPRESENTARÁN EN EL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL SALÓN FANNY ANITA "B" DEL CENTRO DE CONVENCIONES DEL HOTEL HOLIDAY INN, STOENBLVD. FRANCISCO VILLA N° 4315, COL. VEINTE DE NOVIEMBRE, C.P. 34236, VICTORIA DE DURANGO, DURANGO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA- EL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN XVI, DURANGO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LOS ESTATUTOS SINDICALES VIGENTES, ESTARÁ CONSTITUIDO POR UN TOTAL DE 192 CONGRESISTAS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 50 DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, INTEGRADO POR LOS SECRETARIOS DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, COMISIONES SECCIONALES Y REPRESENTANTES SINDICALES ANTES LAS SUBCOMISIONES MIXTAS Y UN TOTAL DE 142 DELEGADOS ELECTROS POR MAYORÍA DE VOTOS MEDIANTE EL VOTO PERSONAL LIBRE, DIRECTO Y SECRETO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DE LOS ESTATUTOS SINDICALES VIGENTES, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN CALENDARIO DE JORNADA DE VOTACIÓN EXPEDIDO PARA TAL FIN POR LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y PROPAGANDA DE LA SECCIÓN XVI, DURANGO CON EL AVAL DEL CEN DEL SNTSS, DE CONFORMIDAD AL NÚMERO DE TRABAJADORES DE BASE PERTENECIENTES A LA SECCIÓN XVI, DURANGO CON DERECHO A VOZ Y VOTO, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

UNIDADES ELECTORALES

UNIDAD ELECTORAL	DELEGACIONES, SUBDELEGACIONES Y REPRESENTACIONES SINDICALES	DELEGADOS A ELEGIR
1	D.S. N° 1	18
2	D.S. N° 2	21
3	D.S. N° 3	9
4	D.S. N° 4	10
5	D.S. N° 5	7
6	D.S. N° 6	8
7	D.S. N° 7	7
8	D.S. N° 8	6
9	D.S. N° 9 R.S. N° 8 R.S. N° 7	2
10	D.S. N° 11 D.S. N° 18	1
11	D.S. N° 12	4
12	D.S. N° 13	4
13	D.S. N° 14	4
14	D.S. N° 15	4
15	D.S. N° 16	2
16	D.S. N° 17 D.S. N° 19	3
17	D.S. N° 20	1
18	D.S. N° 10 D.S. N° 21	6
19	D.S. N° 22 S.D. N° 2 S.D. N° 3 R.S. N° 5 R.S. N° 13 R.S. N° 15 R.S. N° 16	3
20	D.S. N° 23	5
21	D.S. N° 24	4
22	D.S. N° 25	4
23	D.S. N° 26	2
24	D.S. N° 27	3
25	D.S. N° 28 R.S. N° 3	1
26	S.D. N° 1 R.S. N° 1 R.S. N° 2 R.S. N° 4 R.S. N° 6 R.S. N° 9 R.S. N° 10 R.S. N° 11 R.S. N° 12 R.S. N° 14	3

SEGUNDA- EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS(A) A DELEGADOS(A) AL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO, SE ABRIrá EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025 A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS Y PERMANECERÁ ABIERTO HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025, EL HORARIO DE REGISTRO EN DIAS HABILES SERÁ DE LAS 09:00 A 17:00 HORAS Y LOS DÍAS NO HABILES (25 Y 26 DE OCTUBRE) DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS. DICHO REGISTRO SE REALIZARÁ ANTE LOS REPRESENTANTES QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DESIGNE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y PROPAGANDA DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL SITO EN AV. FANNY ANITA N° 1447, COL. LOS ÁNGELES, C.P. 34076, VICTORIA DE DURANGO, DURANGO POR PLANILLAS COMPLETAS, DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE DELEGADOS QUE APAREZCAN EN EL CALENDARIO DE LA JORNADA ELECTORAL, DEBIENDO ASISTIR PERSONALMENTE EN COMPAÑIA DEL REPRESENTANTE DE PLANILLA, QUIEN LOS REPRESENTARÁ DURANTE LA JORNADA ELECTORAL. TODOS LOS CANDIDATOS A PRESENTOS DELEGADOS, REGISTRARÁN SUS PLANILLAS ADOPTANDO COLOR Y ELOGAN O EMBLEMA QUE LOS IDENTIFIQUE.

TERCERA- PARA SER DELEGADO AL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO SE REQUIERE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 74 DE LOS ESTATUTOS

SEXTA- LOS(A) CANDIDATOS(A) A DELEGADOS(A) CONGRESISTAS PODRÁN INICIAR CAMPAÑA DE PROPAGANDA Y PROSELITISMO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEBIENDO RETIRAR EN ESTA FECHA TODO TIPO DE PROPAGANDA ELECTORAL.

SEPTIMA- EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 SERÁN PUBLICADAS LAS PLANILLAS REGISTRADAS PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS(A) AL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN XVI, DURANGO LAS CUALAS SERÁN COLOCADAS EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SEDE SINDICAL SECCIONAL, MISMAS QUE ESTARÁN DISPONIBLES HASTA EL DÍA VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.

OCTAVA- TENDRÁN DERECHO A VOTAR LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SNTSS DE BASE, 02, 03, 07 Y 08 CON TARJETÓN Y CONTRATO VIGENTE QUE APAREZCAN EN EL PADRON ELECTORAL CORRESPONDIENTE A SU ADSCRIPCIÓN Y TURNO QUE SERÁ PUBLICADO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2025, EL CUAL CONSTA

VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, A 9 DE OCTUBRE DE 2025
F R A T E R N A L M E N T E
"SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

DR. RAFAEL OLIVOS HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

ENF. MINERVA ANGÉLICA VÁZQUEZ MERAZ
SECRETARIA GENERAL

DECIMA PRIMERA- NO SE PERMITIRÁ EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS AL MOMENTO DE EMITIR SU VOTO, CON LOS QUE EL VOTANTE O CUALQUIERA OTRA PERSONA PUEDA EVIDENCIAR EL SENTIDO DEL VOTO.

DECIMA SEGUNDA- AL TÉRMINO DE LA JORNADA DE VOTACIÓN, LOS REPRESENTANTES DE LAS PLANILLAS CONJUNTAMENTE CON LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE CADA UNIDAD ELECTORAL PROCEDERÁN AL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS VOTOS, DE FORMA TRANSPARENTE Y PÚBLICA, LEVANTANDO ACTA POR TRIPLOSCOPIO DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN CON EL RESULTADO DE LOS MISMOS, LA CUAL SERÁ FIRMANDA POR

DECIMA SEXTA- SI LAS LABORES DEL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO NO SE CONCLUYEN EL DÍA FIJADO, LOS TRABAJOS CONTINUARÁN TANTOS DÍAS COMO SEAN NECESARIOS.

DECIMA SÉPTIMA- LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO O EN ÚLTIMA INSTANCIA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

DECIMA QUINTA- LOS(A) DELEGADOS(A) QUE FALTEN O LLEGUEN TARDE A LAS SESIONES DEL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO, SERÁN SANCIONADOS(A) DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SINDICALES VIGENTES.

DECIMA TERCERA- LOS DELEGADOS ELECTOS Y LOS ESTIPULADOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LOS ESTATUTOS SINDICALES VIGENTES, RECIBIRÁN CREDENCIAL DE DELEGADO EFECTIVO QUE LOS IDENTIFIQUE Y LES PERMITA EL ACCESO AL SITIO EN EL QUE SE DESARROLLARA EL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO.

DECIMA CUARTA- EL CONGRESO LABORARÁ EN SESIÓN PLENARIA, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

26 DE NOVIEMBRE DE 2025 09:00 HORAS

A) LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓMUM DEL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO.

B) INSTALACIÓN DEL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO POR EL SECRETARIO GENERAL SECCIONAL.

C) LECTURA POR LA COMISIÓN SECCIONAL ELECTORAL DE LAS IMPUGNACIONES RECIBIDAS EN RELACIÓN AL PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, COMISIONES SECCIONALES Y REPRESENTANTES SINDICALES ANTE LAS SUBCOMISIONES MIXTAS

D) LECTURA POR LA COMISIÓN SECCIONAL DE VIGILANCIA DE LAS IMPUGNACIONES RECIBIDAS EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE DELEGADOS CONGRESISTAS.

E) ELECCIÓN EN VOTACIÓN ORDINARIA POR MAYORÍA DE VOTOS Y POR PLANILLAS DE LA MESA DE DEBATES DEL CONGRESO, INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, EL SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL Y DOS ESCRUTADORES, QUIENES SE IDENTIFICARÁN CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PASARÁN A OCUPAR LOS PUESTOS CORRESPONDIENTES.

F) DECLARATORIA DE INAUGURACIÓN DEL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO POR EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

G) INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, COMISIONES SECCIONALES Y REPRESENTANTES SINDICALES ANTE LAS SUBCOMISIONES MIXTAS RESPECTIVAMENTE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MISMOS DEL PERÍODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025.

H) TOMA DE PROTESTA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SU REPRESENTANTE AL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, COMISIONES SECCIONALES Y REPRESENTANTES SINDICALES ANTE LAS SUBCOMISIONES MIXTAS, ELECTOS POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS TRABAJADORES QUE CONFORMAN LA SECCIÓN XVI, DURANGO; QUE FUNDIRÁN A PARTIR DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2031.

I) ASUNTOS GENERALES.

AL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA SE CONTINUARÁ CON LA CEREMONIA DE CLAUSURA

1- BIENVENIDA A NOMBRE DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN XVI, DURANGO.

2- PALABRAS EN REPRESENTACIÓN DE LAS SECCIONES SINDICALES HERMANAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA SECCIÓN XIV, NAYARIT, DOCTORA MARÍA DEL ROSARIO BARRAGÁN REYES.

3- PALABRAS POR EL SECRETARIO GENERAL ELECTO DE LA SECCIÓN XVI, DURANGO.

4- MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MAESTRO ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO O SU REPRESENTANTE.

5- MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SNTSS DOCTOR RAFAEL OLIVOS HERNANDEZ O SU REPRESENTANTE.

6- CLAUSURA DEL XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO.

DRA. MARÍA DEL ROSARIO BARRAGÁN REYES
SECRETARIA DEL INTERIOR Y PROPAGANDA

ENF. RITA ELENA ROSAS VALDEZ
SECRETARIA DEL INTERIOR Y PROPAGANDA